

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1413

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Jornadas** “Una Noche sin Alcohol”, realizadas en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Castañón**. (6.242-D.-2010.)

V. Puiggrós. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – José A. Vilarino.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la jornada “Una Noche sin Alcohol”, llevada a cabo por la organización social Mesa 6 de Septiembre, de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de las jornadas “Una Noche Sin Alcohol”, llevadas adelante por la organización social Mesa 6 de Septiembre oriunda de la ciudad de Bariloche.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Fabián F. Peralta. – Gustavo M. Zavallo. – Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Oscar R. Currilén. – Graciela M. Giannettasio. – Julia A. Perié. – Sergio D. Pinto. – Adriana

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la jornada “Una Noche sin Alcohol” llevada a cabo por la organización social Mesa 6 de Septiembre, de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro; y, con las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fabián F. Peralta.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 6 de septiembre de 2007, en el kilómetro 1800 de la ruta Bustillo de la ciudad de Bariloche, se produjo un accidente automovilístico producto del estado de ebriedad en el que un grupo de estudiantes retornaba a sus hogares luego de haber pasado la noche en un boliche bailable. Fatalmente, estos adolescentes de entre 14 y 17 años de edad perdieron la vida.

Al año siguiente y ya cerca de la fecha del aniversario del episodio, se reunió un grupo de vecinos, amigos e instituciones del barrio Virgen Misionera, con el fin de trabajar en conjunto para tratar la problemática del alcohol en la adolescencia. Así, nació la Mesa 6 de septiembre.

Dicha Mesa, cuyas reuniones se producen semanalmente en las instalaciones de la Municipalidad

* Artículo 108 del Reglamento.

de Bariloche, constituye un espacio de participación voluntaria, en el que un grupo de ciudadanos propone debatir juntamente con los jóvenes un proyecto diferente de sociedad.

El principal trabajo de dicho grupo es llevar adelante la jornada denominada “Una Noche Sin Alcohol”, la cual tiene como fin generar un espacio de divertimento, recreación y esparcimiento dirigido especialmente a los adolescentes, en el que puedan demostrar que la diversión es posible con ausencia de consumo de alcohol. De esta manera, se busca generar conciencia de consumo responsable y a su vez, dar otra connotación tanto a la diversión, como a los lugares en la que se produce.

A la fecha se han desarrollado tres jornadas, siendo la segunda y tercera desarrolladas a pedido de los mismos jóvenes barilochenses y, hoy por hoy, ya se está organizando la cuarta, dada la proximidad del tercer aniversario del accidente.

En dichas jornadas se realizaron actividades deportivas y culturales con una concurrencia masiva.

Varias son las fuentes que indican que se ha incrementado el consumo de alcohol y que a su vez, la edad de inicio en el consumo es cada vez más baja. Por otro lado, en nuestro país existen alrededor de 1.265.000 alcohólicos mayores de 16 años, pero un dato realmente alarmante es que unos 800.000 menores de entre 12 y 15 años, ya consumen alcohol regularmente.

Frente a esta triste realidad, la Mesa 6 de septiembre, no sólo propone estas “Noches sin alcohol”, sino también un conjunto de actividades que pretenden brindar tanto a padres como a hijos un espacio de contención, ayuda y colaboración y a su vez, otorgar la posibilidad a los jóvenes de que puedan resignificar el concepto de diversión, ya que no necesariamente tiene que ir de la mano del alcohol.

Algunas de estas actividades son:

–Talleres donde la familia se sienta contenida y pueden compartir padres e hijos (recreativos-artísticos y/o con salida laboral) teatro, folclore, corte y confección, zapatería, pintura, etcétera.

–Organización y preparación de charlas/debates sobre temas de interés común a las familias.

–Preparación de grupos de padres y chicos que recorran escuelas, barrios, iglesias, dando charlas.

–Escribir y representar obras de teatro.

–Proyectar películas con charlas de reflexión.

–Escuchar, entrevistar a otros (testimoniales).

–Dar charlas en lugares de trabajo de los padres (hoteles, hosterías, restaurantes, etcétera).

Por lo mencionado y dado que se considera que para mantener la continuidad de la labor realizada por esta organización es necesario darle el marco legal que se merece, solicito a mis pares que me acompañen en la firma de este proyecto.

Hugo Castañón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Se declare de interés de esta Honorable Cámara la jornada “Una Noche Sin Alcohol”, llevada adelante por la organización social Mesa 6 de Septiembre, oriunda de la ciudad de Bariloche.

Hugo Castañón.